



GP 2017121

Tras una primera inspección visual del edificio sito en C/ Navarrería, 17, de Pamplona, denominado Palacio Marqués de Rozalejo, se observa que persisten los mismos riesgos ya descritos de manera somera en el informe del Servicio de Patrimonio de fecha 20 de agosto de 2018, constatando el agravamiento de los mismos:

- Se constata que se realizan actividades de reunión, cine y bar dentro del edificio.
- Se constata que se han realizado obras en el interior.
- Se constata que se ha ampliado la instalación eléctrica. Esta tiene un enganche ilegal en fachada que se ha realizado al trezado de la compañía de distribución. El enganche pasa por dos fusibles en fachada desde se acomete a cuadros sin protecciones diferenciales. La instalación eléctrica discurre desordenada por todo el edificio, con secciones y empalmes inadecuados, sin entubar y accesible a las personas.
- Se constata la acumulación de enseres, productos inflamables, bombona de butano y otro material inflamable.
- Se constata que hay huecos en zonas abiertas y accesibles a las personas sin protección adecuada, con riesgo de caída.
- Se constata el deterioro de zonas de la estructura accesible, con riesgo para las personas.
- Se constata la necesidad de completar apeos en puntos concretos del edificio no identificados en el informe de fecha 20-08-2018.

A continuación se procede a una inspección más detallada del estado del inmueble de cuyo resultado se dará cuenta en el correspondiente informe.

Pamplona, 8 de enero de 2019



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Ogasuneko eta Finantza Politikako
Departamentua y Política Financiera

SERVICIO DE PATRIMONIO

Ondare Zerbitzua
Servicio de Patrimonio

Funcionario N025702